



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1005

CASTRO, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 10 de diciembre de 2015, suscrito entre este Municipio y don **MARCO ANTONIO GARRIDO LÓPEZ**, Actor, Chileno, será de prestación de servicio, por concepto de de realización de taller de expresión artística el día 19 de diciembre en la Plaza de Armas de Castro en Celebración Navideña Municipal; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/ DMv/man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE